

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 21 de noviembre de 2022, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PREGUNTA DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Expte: PCOP 3206/22 [RGEP 24607](#)

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno Regional que se cumplió con la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas el día 21-10-22 en el almuerzo organizado en la finca El Jaral de la Mira, situada en San Lorenzo de El Escorial, donde asistieron, entre otros, el Presidente del Partido Popular, el Alcalde de Madrid y el ex Presidente del Gobierno de España, entre otros políticos reconocidos.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 49.1.c y 192.3.d) del Reglamento de la Asamblea, en cuya virtud "No será admitida a trámite aquella pregunta que suponga consulta de índole estrictamente jurídica", considerando que el escrito contiene una consulta de dicho género, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 21 de noviembre de 2022

LA PRESIDENTA,

ILMA. SRA. DÑA. MARTA BERNARDO LLORENTE